

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES, EN ALUMBRES, A 2 DE AGOSTO DE 2018

En Alumbres, siendo las 20 horas y 7 minutos de la fecha indicada, se reúnen en el salón del local social municipal de Alumbres, los vocales que a continuación se relacionan bajo la presidencia del Sr. D. Miguel Garrido Egea y con la asistencia de la Secretaria por delegación de la Sra. Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, D^a Isabel M^a Guirado Baños, a fin de celebrar sesión extraordinaria del pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el orden del día, para lo cual se ha girado citación previa.

ASISTENTES:

Presidente (PSOE):	D. Miguel Garrido Egea
Por el PSOE:	D. Pedro Rubio Paredes D ^a . M ^a Carmen Barceló López
Por el PP:	D. Francisco Hernández Cuadros
Por C's:	D ^a . M ^a Isabel Martínez Rojo
Por CTSSP	D. Carlos Cayuela Tortosa

También asisten por la Asociación de Vecinos Vista Alegre, D. Francisco Marín Navarro; por la Asociación de Vecinos de Media Legua, D. José Márquez; por la Asociación de Mujeres de Vista Alegre, D^a. Juana Calleja Paredes; por la Cofradía Virgen de la Caridad de Alumbres, D. Jesús M.^a Bascuñana Zamora; y D. Manuel Antonio Padín Sitcha, concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, entre otros vecinos de la diputación.

El Sr. Presidente abre la sesión y la Secretaria da lectura al Orden del Día:

1. Propuesta y aprobación, si procede de prioridades de inversiones en la diputación (capítulo VI del presupuesto de gastos).

1. PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DE PRIORIDADES DE INVERSIONES EN LA DIPUTACIÓN (CAPÍTULO VI DEL PRESUPUESTO DE GASTOS).

El Sr. Presidente informa que, en la Comisión previa, se acordó que el presupuesto de que dispone la Junta en el capítulo VI de 49.000 € se puede distribuir entre alumbrado público y obra civil aproximadamente al cincuenta por ciento.

Hay que arreglar el techo del Local Scout por las lluvias, si fuera mantenimiento, se haría del capítulo II y, si no, del capítulo VI.

Está pendiente de enviar el acuerdo que se adopte para que los técnicos hagan las memorias: alumbrado, techo del local scout, rampas, aceras y bordillos. Las prioridades se marcarán en el pleno.

Si surgen necesidades de emergencias y se hubiera acabado la asignación de la Junta, intervendría el Ayuntamiento. Con el dinero con que contamos, no se puede pensar en grandes obras. Hay que tener en cuenta las condiciones de contratación, para hacer el volumen de obra que se pueda, porque la Mesa de Contratación alarga unos cien días, hay que hacer las cosas de la forma más directa y rápida posible, porque hay que hacerlo todo entre septiembre, octubre y noviembre.

Ha estado viendo con un técnico el quitar la grava de un parque y poner goma en continuo.

La previsión de alumbrado sería para una calle y dos calles pequeñas (San Antonio y San José) de Alumbres, tres puntos de luz en la C/ Vereda de Media Legua con cable aéreo, porque no está dentro de la población y hay un proyecto para la C/ San Ginés, también de Media Legua. El Ayuntamiento tiene 30.000 € para Vista Alegre y 30.000 € para Media Legua.

El Sr. Hernández Cuadros pregunta por Roche Alto, Borricén y Los Partidarios, señala que también tienen derecho a que se haga algo allí. El Sr. Presidente dice que la necesidad en Roche Alto no es mucha y el cambio de aceras que piden, no lo puede acometer la Junta. Lo que sí puede acometer es el techo del local Scout y las dos rampas del colegio. Cree que más importante es la pared de atrás del consultorio médico, pero cuesta mucho. El Sr. Hernández Cuadros opina que la Junta tiene que pelear para no invertir en el consultorio, puesto que hay un acuerdo plenario del Ayuntamiento de Cartagena para arreglarlo. Señala también el Sr. Presidente que la capilla del cementerio también está muy deteriorada, pero que hay que ver lo más prioritario y ya se verá cómo se saca lo de más envergadura.

El Sr. Hernández Cuadros pregunta cómo se va a gestionar el cincuenta por ciento destinado a obra civil. El Sr. Presidente dice que están comprometidos con el techo del local scout, y que los gastos superiores a 1.000 € tienen que pasar por el pleno de la Junta.

Añade que no se han podido pintar los bancos del paseo porque no están incluidos en el Inventario Municipal.

La Sra. Barceló cree que al próximo pleno hay que llevar un listado de prioridades y el Sr. Presidente responde que dependerá de la capacidad de los técnicos, se harán los plenos ordinarios y extraordinarios que haga falta para que las cosas no se demoren.

La propuesta resulta aprobada por unanimidad de los asistentes.

El Sr. Presidente, no habiendo más temas a tratar, levanta la sesión, y siendo las 20 horas y 27 minutos, extiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA
P.D.

Fdo.: Miguel Garrido Egea

Fdo.: Isabel Mª. Guirado Baños